

Delegado del Gobierno Dominicano ante la XX Conferencia Internacional de Instrucción Pública, que tendrá lugar en Ginebra, Suiza, del 8 al 17 de junio de 1957.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los quince días del mes de junio del año mil novecientos cincuenta y siete, años 114º de la Independencia, 94º de la Restauración y 28º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 2843, que integra la Delegación de la República a la XIII Reunión del Consejo Internacional del Azúcar, en Londres.
(G. O. 8136, del 21 de junio de 1957)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

Número: 2843

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO.— La Delegación de la República a la Décimo tercera Reunión del Consejo Internacional del Azúcar, que se celebrará en Londres, Inglaterra, a partir del día 2 de julio de 1957, estará compuesta por los señores Dr. H.E. Priester, Consultor Económico de la Comisión de Defensa del Azúcar y Fomento de la Caña y Vicepresidente del Consejo Internacional del Azúcar, y Dr. Milton Messina, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario adscrito a la Embajada de la República en Londres, como delegados, y Lydia Pichardo, como Secretaria.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de junio de mil novecientos cincuenta y siete, años 114º de la Independencia, 94º de la Restauración y 28º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.